

ACTA DE ENTREGA DE DONACIÓN DE AGUA Y ALIMENTOS CONGRESO DE LA REPÚBLICA

En Tumbes, siendo las 6.30 pm de fecha 17 de Abril de 2017, en la Municipalidad Provincial de Tumbes, del Departamento de Tumbes, el Congreso de la República, se hace presente en primera instancia, para expresar nuestra solidaridad con nuestros hermanos damnificados de la zona, por las intensas lluvias registradas en los últimos días.

Por ello, en atención al acuerdo N°182-2016-2017/MESA/CR, del punto 1- numeral IV hacemos entrega de agua y alimentos no perecibles en calidad de donación, para ser entregados a las familias damnificadas, representado por la autoridad de la Municipalidad Provincial de Tumbes:

Sr. Manuel De Loma Hirsch

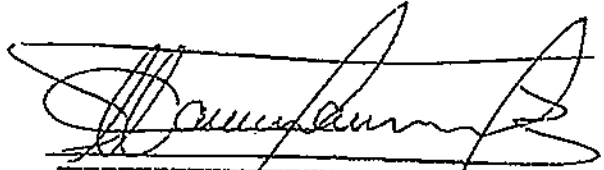
Los siguientes productos:

- 676 Botellas de Agua x 2.5 litros.
- 2,784 Latas de Atún en Filete.
- 23,100 Paquetes de Galleta.


Por lo tanto, cumpliendo con el encargo del Congreso de la República del Perú, firman conforme de la entrega y recepción, los bienes detallados, en presencia del representante de la Oficina de la Auditoría Interna del Congreso.


Entregue Conforme

Nombre: Charlesston Alvarez Montalvo
D.N.I. : 10113522
Cargo : Tco. Administrativo
Entidad : Congreso de la Republica


Recibí Conforme

Nombre: Manuel De Loma Hirsch
DNI : 41230033
Cargo : Alcalde


Veedor

Nombre: Renzo Castillo Caamano
D.N.I. : 43796066
Cargo : Auditor
Entidad: Congreso de la Republica

Nota. - El Sr. alcalde, se compromete a enviar al Congreso de la Republica, los cargos de entrega de los bienes a los damnificados de acuerdo a la distribución que efectuó, sobre los bienes recibidos mediante Acta que obra su conformidad. Asimismo, se solicita enviar Fotos de entrega de los bienes. Las actas y fotos deben enviarse al correo: calvarezun@congreso.gob.pe

Nota.- El Congreso de la Republica, con fecha 17.04.17, entregó Alimentos en Calidad de Donación, a los distritos del Centro Poblado de Puerto Pizerno y el Distrito de la Cruz.